

## DOSSIER: LA FORMACIÓN DE GRADO EN HISTORIA

### **La formación de los profesores de Historia en la Universidad de Buenos Aires entre 1973 y 1983**

### **The History teacher's formation at the University of Buenos Aires between 1973 and 1983**

**Guadalupe Andrea Seia\***

[guadalupe\\_seia@gmail.com](mailto:guadalupe_seia@gmail.com)

#### **Resumen**

El trabajo analiza la formación de los profesores de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (en adelante UBA) entre los años 1973 y 1983. Recuperamos la tesis central planteada por Buchbinder (2011) acerca de la persistencia de un conjunto de líneas de trabajo historiográfico y de perspectivas sobre cómo enseñarlas a los estudiantes. A partir de esta proposición, nos proponemos reconstruir los cambios y las continuidades presentes en la formación de aquellos jóvenes que aspiraron a convertirse en docentes de la mencionada disciplina en un proceso histórico signado por profundas transformaciones sociales, políticas y económicas, entre 1973 y 1983.

Para desarrollar los objetivos propuestos, analizamos los planes de estudio de la carrera de Profesorado en Historia de los años 1973, 1974, 1976 y 1982 disponibles en la Hemeroteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Asimismo, recurrimos a la normativa universitaria de esos años. Trabajamos, también, con otros materiales (discontinuos y fragmentarios)

---

\* Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires, Argentina) y becaria doctoral de CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Historia Americana y Argentina Dr. Emilio Ravignani (CONICET, Argentina). Se desempeña como docente en la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y como Investigadora Becaria en Proyecto UBACYT "Políticas públicas, universidad y movimiento estudiantil: 1969-1985", dirigido por el Dr. Pablo Buchbinder.

## LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE HISTORIA EN LA UBA...

de “orientación” para los estudiantes donde se detallan las “equivalencias”, las “correlatividades” y los “perfiles” de la disciplina.

**Palabras clave:** Universidad de Buenos Aires, Formación Docente, Historia.

**Abstract**

This Article focus on the curricula in the Faculty of Philosophy of the Universidad de Buenos Aires for the grade of History between 1973 and 1983. The pages to follow are based on Buchbinders (2011) analysis of the persistence of a core of working areas and perspectives about how to teach history to the students. Taking this as the start point, our porpoise is to reconstruct the continuities, discontinuities and changes over the programs of formation of those who will become the teachers of the most important university of Argentina, during a period of time signed by profound transformations: social, political and economical.

We analyze the history professors’ curricula that we found in the archives of the Faculty, the university regulations and other (fragmentary) official documents of ‘orientation’ for students. The last ones detail the correct way of conduct the students must to follow.

**Key words:** Universidad de Buenos Aires, Teacher’s Education, History.

**I. Introducción**

El trabajo analiza la formación de los profesores de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (en adelante UBA) entre los años 1973 y 1983. La mayoría de los jóvenes que estudiaban Historia optaban por obtener el título de profesor que suponía cursar un ciclo de formación docente que tuvo diferentes características durante el período que analizamos.

Nuestro trabajo es deudor, por un lado, del análisis acerca de la formación de los docentes de Historia egresados de la UBA entre 1896 y 1969 elaborado por Pablo

Buchbinder<sup>1</sup> y por otro, de los artículos de Myriam Southwell<sup>2</sup> y Delfina Doval<sup>3</sup> sobre lo sucedido con la formación docente<sup>4</sup> en las Universidades Nacionales de La Plata, Rosario y Entre Ríos durante la última dictadura en Argentina. Entendemos que existe un relativo “vacío” acerca de lo sucedido con la formación de los docentes de historia en la UBA desde la década de 1970 hasta el presente. Vale aclarar que contamos con los trabajos de Gonzalo de Amézola<sup>5</sup> para el caso de la UNLP en el presente y de Carlos Dicroce<sup>6</sup> sobre la formación docente en PBA entre 1990 y 2010.

Nos interrogamos por lo acontecido en la carrera de Historia en una etapa de mediana duración que va desde la llegada de Héctor Cámpora al gobierno nacional y de Rodolfo Puiggrós al rectorado de la UBA -en mayo de 1973- hasta el fin de la última dictadura en Argentina. Recuperamos la tesis central planteada por Buchbinder acerca de la persistencia de un conjunto de líneas de trabajo historiográfico y de perspectivas sobre cómo enseñarlas a los estudiantes. El historiador especialista en sistema universitario argentino, afirma que a pesar de los cambios políticos y culturales profundos que sucedieron a lo largo del siglo XX, por lo menos hasta 1969, estos no implicaron la transformación radical de la currícula de la carrera de Historia en la que un núcleo de materias se mantuvo a lo largo de los años. A partir de esta proposición, nos interrogamos sobre ¿Cuáles fueron los cambios y permanencias en la formación de los profesores de historia en la UBA entre 1973 y 1983? ¿Qué factores pueden haber incidido para la permanencia de enfoques historiográficos y pedagógicos en un contexto

---

<sup>1</sup> Pablo Buchbinder, “¿Qué debe saber un historiador?: Reflexiones sobre los modelos curriculares y la enseñanza superior de la historia de la Argentina durante el siglo XX”, en *Revista Clío & Asociados*, Núm. 15, UNLP, 2011. Disponible en: <http://www.clioyassociados.fahce.unlp.edu.ar>

<sup>2</sup> Myriam Southwell, “Ciencia y penitencia: dictadura, pedagogías restrictivas y formación de pedagogos- el caso de la Universidad de la Plata,” en Carolina Kaufmann (dir.), *Dictadura y Educación*, Tomo 2, Depuraciones y vigilancia en las universidades nacionales argentina, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2003.

<sup>3</sup> Delfina Doval, “Vigilancia y tecnocracia en la UNR. Programas de pedagogía para la formación docente,” en Carolina Kaufmann (dir.), *Dictadura y Educación*, Tomo 2, Depuraciones y vigilancia en las universidades nacionales argentina. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2003. Y Delfina Doval, “Curriculum y perennialismo. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos,” en Carolina Kaufmann (dir.), *Dictadura y Educación*, Tomo 2, Depuraciones y vigilancia en las universidades nacionales argentina. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2003.

<sup>4</sup> Los trabajos abordan lo sucedido en la Carrera de Ciencias de la Educación (UNLP), el trayecto de formación docente para las carreras de Historia, Filosofía, Letras, Antropología, Geografía e Idiomas modernos, desarrollado en el Departamento Pedagógico (FHyA-UNR) y en la Facultad de Ciencias de la Educación (UNER).

<sup>5</sup> Gonzalo de Amézola, “La formación del profesor de historia en la Universidad Nacional de La Plata,” en *Revista Clío & Asociados*, Núm. 15, UNL-UNLP, 2011. Disponible en: <http://www.clioyassociados.fahce.unlp.edu.ar>

<sup>6</sup> Carlos Dicroce, “La formación del profesor en historia en la provincia de Buenos Aires, 1990- 2010,” en *Revista Clío & Asociados*, Núm. 15, UNL-UNLP, 2011. Disponible en: <http://www.clioyassociados.fahce.unlp.edu.ar>

de fuerte conflictividad social y transformaciones a nivel general (social, político y económico)?

De este modo, nos proponemos reconstruir los cambios y las continuidades presentes en la formación de aquellos jóvenes que aspiraron a convertirse en docentes de la mencionada disciplina en un proceso histórico signado por profundas transformaciones sociales, políticas y económicas, entre 1973 y 1983. Como objetivos específicos nos planteamos describir y comparar las materias y la estructura de cada plan de estudio; describir y comprar los requisitos necesarios, las características y la composición del tramo de formación específica del profesorado en Historia en cada plan de estudio y por último, indagar en la medida de lo posible las diferencias de contenidos en cada momento de las materias de las que disponemos documentación.

Para desarrollar los objetivos propuestos, analizamos los planes de estudio de la carrera de Profesorado en Historia de los años 1973, 1974, 1976 y 1982 disponibles en la Hemeroteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Asimismo, recurrimos a la normativa universitaria de esos años. Trabajamos, también, con otros materiales (discontinuos y fragmentarios) de “orientación” para los estudiantes donde se detallan las “equivalencias”, las “correlatividades” y los “perfiles” de la disciplina.<sup>7</sup>

Nuestro trabajo se organizará con un criterio temporal cronológico. Así, recorreremos diferentes momentos en la carrera de Historia en relación a los cambios en sus planes de estudio y a los procesos socio-políticos que tenían lugar a nivel universitario y en general, también. El desarrollo del presente texto se divide en cuatro segmentos según las etapas que delimitamos (1973-1974; 1974-1976; 1976-1983) y un último apartado con algunos comentarios finales.

## **II. La carrera de Historia en la “Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires”**

Buchbinder<sup>8</sup> ha descrito una estructura del plan de estudios de la carrera que se mantuvo prácticamente inalterable desde fines del siglo XIX. Hacia la década de 1960, describe, se fueron incorporando perspectivas de análisis y cursos relativos a la Historia Social y a la Escuela de *Annales*, ampliando el diálogo con las Ciencias Sociales como

---

<sup>7</sup> En el presente trabajo no abordaremos los aspectos referidos a la vida universitaria que son posibles de reconstruir a partir de un trabajo de Historia Oral con testimonios de quienes fueran estudiantes y docentes de la carrera de Historia en los años que nos interesan. Queda pendiente para un próximo trabajo, complementario del presente, incorporar al análisis del período estas cuestiones que entendemos fundamentales.

<sup>8</sup> Pablo Buchbinder, op. cit.

la Sociología o la Economía. Hacia finales de la década de 1960, en un contexto de auge de la movilización estudiantil contra la autodenominada “Revolución Argentina” se fueron instalando ideas acerca de la importancia del compromiso político y militante de los universitarios y los intelectuales, entre ellos los historiadores. Buchbinder<sup>9</sup> sostiene que dichas nuevas concepciones acerca de lo que debía ser y hacer el historiador no se plasmaron en la organización de la carrera. Esto, pensamos, podría explicarse debido a que hasta 1973 las universidades nacionales se encontraban intervenidas por el gobierno autoritario que había prohibido todo tipo de participación política del claustro estudiantil.

Al respecto, Verón y Ventieri<sup>10</sup> sostienen que más allá del espacio de participación que las autoridades nacionales les otorgaran a los estudiantes, estos junto con algunos docentes habían construido (en ese marco de gran movilización) espacios propios para discutir cuestiones teóricas, políticas e históricas y abordar otros intereses que no estaban cubiertos por la currícula. Entre dichos espacios podemos mencionar las denominadas “Cátedras Nacionales”, los llamados “juicios históricos” y la “Comisión de Historia”.

La Comisión de Historia (que los entrevistados logran precisar su fecha exacta de funcionamiento) reunía un espectro amplio de sectores políticos de la Facultad y apuntaba a realizar una transformación profunda de la carrera buscando colocarla más cerca de la realidad social. La misma funcionaba a través de asambleas, plenarios y reuniones. Desde allí se coordinaban los denominados “juicios históricos” que consistían en poner en diálogo a diversos protagonistas de la historia Argentina y Americana a partir de un estudio profundo de sus ideas y trayectorias. Asimismo, presionaron para el nombramiento de docentes como Rodolfo Ortega Peña, Eduardo Luis Duhalde, Reyna Pastor, Alberto Pla, Fermín Chávez, entre otros.<sup>11</sup> Se buscaba activamente la reforma de los planes de estudios, cambios en los programas de las materias y el ingreso de nuevos profesores (o profesores que había renunciado o sido cesanteados en 1966). Evidentemente, la vida cotidiana en las aulas y espacios de la facultad tenían otro color en esos años con un nivel de efervescencia, interés y

---

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> C. Verón y N. Ventieri, “Dejar ser, dejar hacer. Una aproximación al horizonte político-académico de los estudiantes de Filosofía e Historia entre 1970 y 1974” en G. Daleo et. al.: *Filosofía y letras en rompecabezas, búsqueda colectiva de la memoria histórica institucional 1966-1983*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 2014.

<sup>11</sup> Ibid.

## LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE HISTORIA EN LA UBA...

participación por parte de los actores universitarios. Sin embargo, como hemos mencionado, eso no se trasladó directamente en la normativa de la institución.

En mayo de 1973, el peronismo volvió a acceder al Poder Ejecutivo Nacional (PEN en adelante) por medio de una contundente victoria electoral en marzo de ese año. Cuando Héctor Cámpora asumió la presidencia, caracterizaba a la universidad como un espacio más que se había visto sometido al neo-imperialismo y a los intereses de la oligarquía local. La dependencia y el colonialismo primaban en las casas de estudio y sus carreras. Así, el PEN dispuso la intervención “normalizadora” de las universidades nacionales.

El cambio iba a ser profundo y radical, según lo afirmaban los representantes del peronismo en el poder y los militantes de las universidades. Cada aspecto de la vida de estas instituciones se vería trastocado según los designios del “Proceso de Reconstrucción Nacional” en el que la educación era un aspecto más. En ese sentido buscaron modificar las normas educativas y universitarias. Mientras tanto, militantes activos del peronismo fueron designados en funciones claves: Jorge Taiana<sup>12</sup> como Ministro de Educación y Rodolfo Puiggrós como rector interventor de la Universidad de Buenos Aires. El nuevo rector incriminaba a la universidad reformista los errores del pasado, señalaba la necesidad de terminar con la concepción de la Universidad como “un islote aislado de la sociedad argentina”, haciendo referencia a la situación de separación (social y política) que la institución habría mantenido históricamente con el pueblo. Puiggrós fue recibido en la UBA con las facultades ocupadas por estudiantes y otros actores políticos.

Asimismo, estos sectores cuestionaban el supuesto “apoliticismo” de la ciencia que, afirmaban, había sido férreamente defendido por la “Universidad liberal-burguesa” para defender la orientación del conocimiento que no pudiera poner en peligro la base de sustentación de sus posiciones. En ruptura con este modelo, se estimularon proyectos de investigación relacionados con las condiciones de las clases populares -salud, vivienda, educación-, y la situación de dependencia -económica, social y cultural- del Tercer Mundo. Entre mayo y julio el reclamo más común entre los estudiantes fue el pedido de renuncia de los funcionarios que quedaban del período anterior, evitando el “continuismo” con la dictadura. Tomaban Facultades o el Rectorado para respaldar a los interventores con el objetivo de ser partícipes de la construcción de una universidad

---

<sup>12</sup> Médico egresado de la UBA, decano y rector de la misma durante la segunda presidencia de Perón (1952-1955).

nueva. En otros casos, se tomaban los edificios para pedir por la designación de algún decano o rector.

Por parte de la gestión ministerial, se destacó el acompañamiento a movimientos por la creación de nuevas carreras, reformas de los planes de estudios y otras propuestas pedagógicas novedosas que surgían desde la propia organización y movilización de docentes y estudiantes en las facultades. Asimismo, se legisló sobre el ingreso irrestricto, una de las principales reivindicaciones del movimiento estudiantil durante la autodenominada “revolución argentina”. En ese marco, se experimentó un marcado crecimiento de la matrícula universitaria que de 377.000 personas en 1973 pasó a ser de más de 500.000 dos años después.<sup>13</sup> Según los autores, la UBA sumó 40 mil nuevos estudiantes a su alumnado sólo en 1974.

El sacerdote post-conciliar Justino O’Farrell<sup>14</sup> fue designado delegado interventor en la Facultad de Filosofía y Letras. Esta casa de estudios fue epicentro de dichas experiencias de renovación al interior de los claustros y las disciplinas. Graciela Daleo<sup>15</sup> e Hilda Sábato<sup>16</sup> coinciden en señalar que estos procesos pocas veces lograron plasmarse en planes y programas aprobados oficialmente, y si lo hicieron (como veremos luego) fueron inhabilitados por la intervención de 1974. Enrique Tandeter, vinculado a la JUP y Montoneros, fue designado como Director del Departamento de Historia. Verón y Ventieri<sup>17</sup> sostienen que su nombramiento estuvo vinculado a un alto nivel de actividad de dichas agrupaciones peronistas al interior de la facultad y la carrera, y al apoyo que las mismas le brindaron a Tandeter quién había participado activamente de la mencionada Comisión de Historia. Los autores afirman que fue él quien impulsó la reforma del Plan de Estudios vigente.

**El Plan de Estudios de la Carrera de Historia del año 1973** (aprobado por la Resolución CS N°650/73) incorporaba algunos cambios respecto al de 1966 aunque la

<sup>13</sup> Pablo, Buchbinder, *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana. 2010. D. Cano, *La educación Superior en la Argentina*. FLACSO-CRESALC/UNESCO. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. 1995

<sup>14</sup> Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Gregoriana (Roma, Italia), realizó su postgrado orientado en Sociología en la Universidad de Fordham (New York, Estados Unidos). Fue docente del Departamento de Sociología de Filosofía y Letras entre 1967 y 1971 y Director del Instituto de Sociología en 1967. Junto con Gonzalo Cárdenas fue el impulsor de la experiencia de las denominadas “Cátedras Nacionales” (Antecedentes de J. O’Farrell, UBA, 1973)

<sup>15</sup> Panelista en las IV Jornadas de la Revista Conflicto Social (IIGG-UBA) sobre la gestión de Alberto Ottalagano en la UBA en 1974, realizadas en septiembre de 2014.

<sup>16</sup> Hilda Sábato, “Sobrevivir en dictadura: las Ciencias Sociales y la “Universidad de las Catacumbas” en Hugo Quiroga y César TCACH (comps.) (1996): *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Rosario: Homo Sapiens Ed.

<sup>17</sup> C. Verón y N. Ventieri, op.cit.

estructura general de la misma se mantenía: Un ciclo introductorio con materias de Historia, Filosofía, Geografía y Ciencias Sociales; los núcleos de Historia Antigua, Medieval, Moderna, Americana y Argentina; una materia de Historiografía; y el ciclo de formación docente de Didáctica General y Especial para quienes hicieran el profesorado.

Entre los cambios, identificamos que los tres niveles de las lenguas clásicas (latín o griego) dejaban de ser obligatorias para todos los estudiantes, pudiendo ser suplantadas por materias optativas. Además, se sumaba al tronco de Historia Americana de dos materias una tercera Historia de América III dictada por el propio Rodolfo Puiggrós junto con el profesor León Pomer que se concentraba sobre las problemáticas del momento de América Latina: el imperialismo, la dependencia, los nacionalismos y socialismos (Verón y Ventieri, 2014)<sup>18</sup>. Entre las materias que se cursaban para ingresar a la carrera se encontraba una denominada Lucha por la Liberación de las Clases Populares en América Latina y entre los seminarios optativos localizamos el programa de Historia de los Países Imperialista” dictada por Gunnar Olson en el primer cuatrimestre de 1974. Vale destacar que estos docentes habían sido miembros activos de las Cátedras Nacionales durante los años previos.

Podemos afirmar que la dinámica al interior de la carrera alteraba los hábitos y las prácticas cotidianas previas en que los estudiantes recibían pasivamente el conocimiento por parte de los docentes, aceptando los criterios, programas y planes de estudios definidos por las autoridades. En contraste, es posible reconstruir prácticas de participación activa de los estudiantes de Historia en la discusión y definición de lo que debía estudiar un Historiador y un profesor de dicha disciplina. Asimismo, observamos como la realidad propia de la facultad se vio permeada por los procesos políticos y sociales que tenían lugar en el país, y también, claro, en otras partes del mundo. Los jóvenes tomaban protagonismo para lanzarse a construir otro mundo, en este caso, otra formación, otras maneras de estudiar, otros contenidos. La autonomía relativa que tienen las instituciones educativas definitivamente se vio alterada por dichos procesos “externos”, siendo procesados de manera peculiar al interior de los claustros.

Respecto de la formación para los futuros profesores, si bien las materias eran las mismas Didáctica General y Didáctica Especial, entendemos que las mismas estaban

---

<sup>18</sup> Ibid.



permeadas por los intensos debates acerca del rol de la pedagogía y la educación en el proceso de transformación social tal como lo analizan y Claudio Suásnabar<sup>19</sup> y Myriam Southwell.<sup>20</sup> Observamos cómo es que desde estos espacios y debates se cuestionaba la pedagogía hegemónica hasta ese momento y se buscaba pensar en prácticas cualitativamente diferentes con el horizonte de la revolución social.

En marzo de 1974 se aprobó la nueva Ley Universitaria n° 20.654<sup>21</sup> y Vicente Solano Lima<sup>22</sup> fue designado “rector normalizador” de la UBA, quien continuó ejerciendo como secretario general de la presidencia.<sup>23</sup> En julio, el mismo se tomó una licencia y quedó “a cargo de despacho” el decano Facultad Farmacia y Bioquímica, Raúl Laguzzi,<sup>24</sup> quien contó con el apoyo del movimiento estudiantil y docente.

Los mencionados procesos de debate, movilización y organización entre estudiantes y docentes de los claustros universitarios fueron interrumpidos con la imposición de la denominada “Misión Ivanissevich” en la UBA desde septiembre de 1974. Esto sucedió en el marco de un proceso general que como reconstruye Marina Franco<sup>25</sup> en el cual se articularon medidas autoritarias de naturaleza institucional con otras prácticas ilegales y

---

<sup>19</sup> Claudio Suásnabar, *Universidad e Intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: FLACSO/Manantial. 2002

<sup>20</sup> Myriam Southwell, op. cit.

<sup>21</sup> Este hecho produjo una fractura al interior de la JUP ya que la parte más radicalizada hacia la izquierda cuestionaba varios aspectos, sobre todo la prohibición de todo tipo de actividad política en los claustros (art. 5). Mientras se establecía la gratuidad de la educación superior (aunque no necesariamente el ingreso irrestricto) (art. 36) y la inclusión (minoritaria) de los estudiantes y trabajadores no docentes en el gobierno de la universidad (art. 27 y 33); también reglamentaba la posibilidad de cesantía para aquellos docentes opuestos a los intereses de la nación (art. 11) y determinaba motivos laxos para la intervención de las universidades por parte del PEN tales como el incumplimiento de la ley, la alteración del orden público, la existencia de “conflictos insolubles” dentro de la propia institución o la presencia de la “subversión” contra los poderes de la Nación (art. 51). Buchbinder (2014a y b), Franco (2012) y Rodríguez (2014) reconstruyen los debates que supuso su tratamiento parlamentario y la oposición que suscitó entre numerosos sectores de la comunidad universitaria, incluida la JUP.

<sup>22</sup> Abogado de histórica militancia conservadora, fue uno de los creadores de la llamada “Hora de los Pueblos” y del “Encuentro Nacional de los Argentinos”, participando activamente en el regreso de Perón a la Argentina en noviembre de 1972. También fue iniciador del Frente Cívico de Liberación Nacional (FRECILINA) acuerdo preelectoral que desembocó en el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI).

<sup>23</sup> Vale destacar que Puiggrós ocupó el rectorado hasta que J.D. Perón asumió la presidencia de la nación, mientras que Taiana fue confirmado en su cargo. Las organizaciones estudiantiles peronistas afines a “La Tendencia Revolucionaria” y de izquierda se manifestaron en contra de dicha decisión. Taiana nombró en su reemplazo al interventor de la Facultad de Odontología, Alberto F. Banfi, quien renunció a los dos días porque los estudiantes se movilizaron para impedir que asuma como máxima autoridad de la casa de estudio debido a que era expresión del continuismo (Bonavena, 2007). Finalmente, asumió el secretario general Ernesto Villanueva quien dijo que mantendría la línea política de Puiggrós.

<sup>24</sup> Doctor en bioquímica, docente universitario de grado y de posgrado desde 1963, Secretario de Asuntos Estudiantiles, Secretario Académico y Delegado Interventor de dicha facultad en 1973 durante el rectorado de Puiggrós. Científico reconocido, miembro de la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Farmacología Experimental y miembro titular de la Sociedad Latinoamericana de Psicobiología.

<sup>25</sup> Mariana Franco, *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*, Buenos Aires, FCE, 2012.

clandestinas a partir de la construcción de un enemigo interno (del peronismo y de la nación toda). Este avanzada contra la “subversión” incluyó políticas restrictivas de los derechos constitucionales y directamente represivas<sup>26</sup> que fueron aplicadas de manera creciente y continuada desde el inicio de la tercera presidencia de Perón hasta el derrocamiento de la presidenta María Estela Martínez de Perón, en el marco de un gobierno constitucional y un régimen democrático.<sup>27</sup>

### III. La “misión Ivanissevich” en la Facultad de Filosofía y Letras

El 13 de agosto de 1974 Jorge Taiana dejó de ser Ministro de Educación para ser reemplazado por Oscar Ivanissevich.<sup>28</sup> El diagnóstico con el que llegó a la cartera educativa era claro: “En la Universidad, en este momento, hay desorden”<sup>29</sup> y había que eliminarlo. A poco de asumir, en un acto homenaje por el “día del maestro”, el flamante ministro afirmaba que se vivía “en un estado convulsivo revolucionario que es menester ordenar y darle una salida nacional” por medio de una “revolución argentina” que señalara “al mundo el camino de luz de Jesucristo”. El pueblo argentino y el Gobierno Nacional no podían ignorar cómo algunos querían “transformar la bandera azul y blanca en un trapo rojo”. Esta situación tenía su mayor despliegue es en las “universidades sublevadas”, sedes de una

(...) conjura internacional que moviliza a algunos estudiantes más proclives al tumulto que al trabajo y al estudio. (...) hay grupos políticos contrarios a la liberación que desde los jardines de infantes a la Universidad quiebran el orden

---

<sup>26</sup> Entre ellas podemos mencionar al denominado “proceso de depuración ideológica” al interior del Peronismo (1973), la intervención de los poderes de las provincias gobernadas por figuras cercanas a los sectores de “Izquierda peronista” desde noviembre de 1973 (Bonavena, 2009; Servetto, 2010), la sanción de “Ley de prescindibilidad” de octubre de 1973, la creación del Consejo de Seguridad Nacional (diciembre de 1973), la conformación de la Alianza Anticomunista Argentina), la sanción de la Ley Universitaria 20654 en marzo de 1974 y la intervención de las universidades nacionales en septiembre de ese mismo año (Buchbinder, 2010), la reforma del código penal, la sanción de la Ley de Seguridad Nacional y el estado de sitio en 1974 y la autorización a las Fuerzas Armadas para participar en acciones represivas.

<sup>27</sup> Mariana Franco, op. cit.

<sup>28</sup> Médico de larga trayectoria como militante peronista, co-autor de la famosa “Marcha Peronista”, interventor de la UBA durante 1946, embajador en Estados Unidos entre 1946 y 1948 y Ministro de Educación entre 1948 y 1950, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón.

<sup>29</sup> *La Opinión*, 23/08/1974.

## GUADALUPE ANDREA SEIA

constitucional lavando los cerebros para servir a sus designios extranjerizantes y subalternizantes.<sup>30</sup>

En el mismo discurso, señaló que no aceptaría el ingreso irrestricto porque era “la negación del estudio, del trabajo, del esfuerzo de perfección ascensional del ser humano”. Por último, como salida de esta situación planteaba dos posibles “terapias”: “la intervención lisa y llana según lo señalado en el artículo 51 de la ley universitaria” o “el cierre de las universidades para asearlas, ordenarlas y normalizarlas.”<sup>31</sup>

Pablo Buchbinder<sup>32</sup> describe un giro conservador y autoritario del gobierno conducido por Estela Martínez de Perón que condujo a cambios sustanciales en los cuerpos directivos de las universidades. Estos pasaron a ser ocupados por diferentes figuras abiertamente vinculadas con la derecha peronista como el declarado fascista Alberto Ottalagano (UBA), Remus Tetu (Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional del Comahue),<sup>33</sup> Raúl Zardini (otro declarado fascista) como decano-interventor de la Facultad de Ciencias Exactas (UBA), entre otros.

En septiembre de 1974, Ivanissevich decretó la intervención de la Universidad, siendo Alberto Ottalagano<sup>34</sup> su delegado. Pablo Bonavena<sup>35</sup> e Inés Izaguirre<sup>36</sup> sostienen que la intervención de Alberto Ottalagano personificaba el avance de la lucha contra el “enemigo subversivo”. Él fue el encargado de desarrollar la denominada “Misión Ivanissevich” en esta universidad. Su gestión en la UBA, bajo el amparo de la flamante ley universitaria, incluyó el restablecimiento del ingreso restrictivo y los cupos, el

<sup>30</sup> Ivanissevich, O. (10/09/1974): Discurso del Ministro de Educación de la Nación.

<sup>31</sup> Ivanissevich, O. (1974): “Mensaje del 10 de Septiembre 1974 con Motivo del Día del Maestro”, C.E.N.D.I.E., Ministerio de Cultura y Educación, 1974.

<sup>32</sup> Pablo, Buchbinder, op. cit.

<sup>33</sup> Sobre la intervención de Remus Tetu en la Universidad Nacional del Comahue, ver Trinchero, op. cit.

<sup>34</sup> Abogado y doctor en Filosofía de la Universidad Nacional del Litoral, también fue asesor presidencial del general Perón en 1973. Esta figura se declaraba abiertamente admirador del fascismo, en su adolescencia había sido jefe de Juventudes de la Unión Nacionalista del Interior (UNIR) en Santa Fe y luego, delegado de la Alianza Libertadora Nacionalista en el norte santafecino. Desde el nacimiento del peronismo, Ottalagano se incorporó a sus filas y fundó el Movimiento de Centros Cívicos Peronistas. En 1946, intervino en la fundación de la Confederación General Universitaria (CGU). Cuando cayó el gobierno de Perón, actuó en la resistencia peronista y fue encarcelado por su participación en el levantamiento de junio de 1956. Durante los años de exilio de Perón, fue miembro del Comando Estratégico y Táctico del Peronismo.

<sup>35</sup> Pablo, Bonavena, “El movimiento estudiantil universitario frente a la Misión Ivanissevich: el caso de la Universidad de Buenos Aires.” Ponencia presentada a las IV Jornadas de Trabajo sobre Historia reciente, Rosario, 2008.

<sup>36</sup> Inés Izaguirre, “La Universidad y el Estado terrorista. La Misión Ivanissevich,” en *Revista Conflicto Social*, Año 4, N° 5, 2011.

## LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE HISTORIA EN LA UBA...

despido de a miles de docentes y no-docentes<sup>37</sup> (los cuerpos docentes de Ciencias Exactas y Filosofía y Letras fueron prácticamente desarmados), el ascenso de los decanos representantes del catolicismo más conservador, se agudizó la vigilancia y la persecución con gendarmes, policías y celadores en los claustros.<sup>38</sup> Al final de sus 100 días de gestión, 15 estudiantes resultaron víctimas de la represión.

En noviembre de 1974, se decretó el estado de sitio para todo el territorio nacional por tiempo indeterminado. Los decanos y rectores de las universidades estuvieron obligados a partir de ese momento, a informar a las autoridades policiales o de las fuerzas armadas todas las actividades que se hacían en las universidades. Si se realizaban congresos, eventos o jornadas tenían que presentar las listas de participantes y organizadores, todas con números de documentos. En ocasiones, era el rector junto con otras autoridades quienes iban personalmente a la Policía Federal a denunciar a los estudiantes “subversivos”. En algunas universidades, las autoridades debieron rellenar un formulario por cada docente, adonde tenían que responder por la orientación política e ideas personales.<sup>39</sup>

En Filosofía y Letras es designado Sánchez Abelenda como decano-interventor. Este promovió la revisión de los planes de estudios “para eliminar toda connotación marxista de las 250 materias que se dictan”. La “desmarxistización” de la Facultad también implicaría el desplazo del 40% de los 270 profesores titulares y 1000 ayudantes de cátedra. El sacerdote jesuita aseguró que las clases no comenzarían hasta encontrar a profesores “que sepan el significado de la fe católica, del amor a la Patria y del respeto pleno a la familia.”<sup>40</sup> Luego, anunció la separación de la Facultad de las carreras de Sociología, Psicología y Ciencias de la Educación<sup>41</sup> y el “cierre” del ciclo lectivo hasta 1975 mientras una “comisión reorganizadora” se encarga de “limpiar” las carreras de toda referencia a Marx, Freud o Freire.<sup>42</sup> En el ámbito de dicha facultad, el rector también aprobó la creación del Centro de Estudios Filosóficos “Santo Tomás de Aquino” como ámbito específico para el estudio del pensamiento de dicho filósofo medieval, considerado como “tan necesario para la formación moral de nuestra

<sup>37</sup> *La Opinión*, 01/10/1974 y 12/10/1974.

<sup>38</sup> Res. Rectoral UBA N°41 (01/10/1974).

<sup>39</sup> Mariana Franco, op. cit., 2012. Laura, Rodríguez, “La universidad durante el tercer gobierno peronista (1973-1976),” en *Revista Conflicto Social*, volumen 7, N° 12, Buenos Aires, IIGG-UBA. 2014.

<sup>40</sup> *La Opinión*, 01/11/1974.

<sup>41</sup> Res. Rectoral UBA N°260 (27/11/1974).

<sup>42</sup> *La Opinión*, 28/11/1974.

nación.”<sup>43</sup> Asimismo, el Instituto del Tercer Mundo fue rebautizado como “Instituto de la Tercera Posición y la Patria Grande” ya que la orientación anterior obedecía a fines políticos “ajenos a los intereses de la nación, a través de la demostración pseudo científica del marxismo como única ideología de los movimientos de liberación de los pueblos del tercer mundo.”<sup>44</sup>

En un material de 1985 que presenta las equivalencias con los diferentes planes de estudio, encontramos un Plan de Estudios de Historia de 1974 (Resolución CS N° 439/74) que pensamos fue aprobado para reemplazar el del año anterior y encarar la “des-marxización” de la carrera. En el detalle del plan queda a la vista que en 1974 se incorporaron más materias de orientación filosófica: Introducción a problemas especiales de la Filosofía, Filosofía Histórica y Antropología Filosófica, mientras que desaparecieron materias vinculadas con las Ciencias Sociales como Historia Social General, Introducción a las Ciencias Sociales (reemplazada por Introducción a las Ciencias) y Geografía Histórica. Asimismo, se eliminó de la currícula la asignatura Historia de América III aquella donde, como describimos, se abordaban los problemas recientes de Latinoamérica en clave de dependencia y liberación. El tronco de las demás materias se mantuvo aunque pasaron a ser dictadas por docentes “aprobados” por las autoridades educativas y el rector Ottalagano, fuertemente vinculadas al catolicismo nacionalista y conservador. Estos fueron los reemplazantes de los docentes y auxiliares que meses antes habían emprendido junto con los estudiantes la transformación de la carrera para no quedarse afuera del proceso de cambio social generalizado que ellos veían. La crítica, el debate, la participación fueron prohibidos.

Se vuelve observable como la vida de la carrera y la facultad se alteró nuevamente, esta vez ante los ataques de los sectores más conservadores de la política nacional y el sistema educativo. La normativa sufrió algunas modificaciones aunque los núcleos de materias que históricamente habían formado parte de la currícula se mantuvieron. Sin duda, fueron las prácticas con las que los estudiantes y docentes de esa casa de estudio se habían familiarizado y vuelto una “normalidad” ruidosa y cuestionadora las que sufrieron con más fuerza los embates contra la actividad política y el debate intelectual. Observamos aspectos propios de la disciplina histórica que se sostienen mientras que elementos más vinculados a los procesos políticos generales se reconfiguran en relación

---

<sup>43</sup> Res. Rectoral UBA N°313 (18/12/1974).

<sup>44</sup> Res. Rectoral UBA N°313 (18/12/1974).

más o menos directa a las cambiantes coyunturas nacionales. Las prácticas articuladas por los actores universitarios en los márgenes de la autonomía relativa, que una institución educativa tiene, fueron los objetivos principales de las políticas de control y vigilancia que establecieron desde el Poder Ejecutivo Nacional y el Ministerio de Educación.

#### **IV. “La historia de la última dictadura”**

El golpe de estado del 24 de marzo de 1976 instaló en Argentina el denominado “Estado Terrorista,”<sup>45</sup> que se caracterizó por la militarización del aparato del estado y un alto contenido represivo que pretendió la aniquilación física de sus opositores y el amedrentamiento de la población a través del terror. El dispositivo represivo incluyó el secuestro, la tortura y la desaparición sistemática de personas así como el funcionamiento de centros clandestinos de detención. Continuando y profundizando lo iniciado en 1974, la universidad fue uno de los terrenos donde el terrorismo paraestatal y estatal se asentó de manera privilegiada. Esto se hace observable el hecho de su inmediata intervención y de que, al finalizar la etapa, más del 21% de los desaparecidos fueron estudiantes universitarios (CONADEP).

No debemos soslayar la complicidad de numerosos sectores de la sociedad civil con la última dictadura. En materia económica y educativa fueron las áreas en las cuáles los actores civiles tuvieron un rol protagónico. El Ministerio de Cultura y Educación fue gestionado por cinco ministros civiles<sup>46</sup> y –durante dos períodos breves – por el ministro del interior el general de brigada Albano E. Harguindeguy. Como señala Laura Rodríguez,<sup>47</sup> los cinco funcionarios civiles compartían sus relaciones directas con el ámbito universitario – eran egresados y profesores de universidades nacionales- y sus vínculos con círculos católicos tradicionales y jerárquicos de la Argentina. Asimismo, todos ellos ocuparon cargos en la materia durante la autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973). Esto marcaría alguna línea de continuidad en los cuerpos técnicos entre ambas dictaduras.

<sup>45</sup> J. L. Duhalde, *El Estado Terrorista Argentino*, Buenos Aires, Colihue, 2013.

<sup>46</sup> Ricardo Pedro Bruera (marzo 1976 - abril y mayo 1977), Harguindeguy (mayo-junio 1977), Juan José Catalán (junio 1977-agosto 1978), Harguindeguy (agosto a noviembre 1978), Juan Rafael Llerena Amadeo (noviembre 1978-marzo 1981), Carlos A. Burundarena (marzo 1981-diciembre 1981) y Cayetano Licciardo (diciembre 1981- diciembre 1983).

<sup>47</sup> Laura, Rodríguez, “La universidad argentina durante la última dictadura: actitudes y trayectorias de los rectores civiles (1976-1983),” en *Revista Binacional Brasil-Argentina*, Vol. 3, Nº 1, 2014. Disponible en: <http://periodicos.uesb.br/index.php/rbba/article/view/2763>

## GUADALUPE ANDREA SEIA

Numerosos especialistas<sup>48</sup> han destacado que el conjunto de estos funcionarios no compartían un único proyecto educativo y de universidad. Sin embargo, existía acuerdo respecto de la necesidad de la eliminación de los elementos subversivos disruptivos del orden de los claustros. Este punto es observable tanto en los discursos pronunciados por quienes fueron ministros por como quienes desempeñaron funciones en las universidades nacionales. Tenían un enemigo común al que golpearon con un “sólo puño” para eliminarlo definitivamente de las aulas de Argentina. Esta convicción partía de un diagnóstico compartido: la escuela y la universidad ocupaban un papel protagónico en la generación del “caos social” que invadía a la sociedad nacional. En el documento “Bases para la intervención de las fuerzas armadas en el proceso nacional” (1976) la Junta Militar estableció como objetivo educacional el establecimiento de una política basada en la disciplina y en contenidos nacionales y cristianos.

En este marco, mediante la ley 21276 “Prioridad para la normalización de las universidades nacionales” se dispuso que el gobierno y la administración de las universidades fueran ejercidos por el Ministerio de Cultura y Educación y los rectores o presidentes y decanos o directores designados por dicho ministro. Asimismo, era el ministro quien ejercería las atribuciones que las normas legales vigentes otorgaban a las asambleas universitarias; dictaría las normas generales de política universitaria en la materia académica, procedería al redimensionamiento, reordenamiento de las carreras en el ámbito regional y establecería las normas administrativas y presupuestarias generales (art. 3). Asimismo, quedaba prohibida toda actividad que asumiera formas de “adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil y no docente.” (Art. 7)<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Carolina Kaufmann (dir.), *Dictadura y Educación. Tomo 1. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2001; Laura Rodríguez y G. Soprano, “La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983),” en *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2009, disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/56023>; V. Algañaraz Soria, “Accionar represivo y control en el mundo académico argentino durante el interregno dictatorial 1976-1983: el caso de la Universidad Nacional de San Juan”, en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericano*, Vol. 8, n° 30, Buenos Aires, enero-marzo. 2010. Disponible en: <http://www.ideal.fsoc.uba.ar/hemeroteca.elatina/elatina30.pdf> Laura Rodríguez, “[La universidad durante el tercer gobierno peronista \(1973-1976\).](#)” En *Revista Conflicto Social*, volumen 7, N° 12. Buenos Aires: IIGG-UBA. 2014b.

<sup>49</sup> PEN (1976): Ley N° 21.276, “*Prioridad para la normalización de las universidades nacionales*”, disponible en: [http://www.der.unicen.edu.ar/biblioteca/upload/biblio/contenidos/Decley\\_21276.pdf](http://www.der.unicen.edu.ar/biblioteca/upload/biblio/contenidos/Decley_21276.pdf)

## LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE HISTORIA EN LA UBA...

Vale destacar que a diferencia de varias de las universidades nacionales, la de Buenos Aires tuvo gran inestabilidad en sus autoridades luego de los meses de intervención militar directa a manos del Capitán de Navío Said. Hubo frecuentes reemplazos entre los puestos jerárquicos ante divergencias entre quiénes dirigían la UBA y las máximas autoridades educativas y de la nación. En esta etapa, la UBA tuvo 7 interventores civiles: Ing. Alberto Costantini<sup>50</sup> (6-08-1976 a 14-09-1976); Dr. Sol Rabasa (14-09-1976 a 25-02-1977); Luis Carlos Cabral<sup>51</sup> (25-02-1977 a 31-08-1978); Dr. Alberto V. Donnes<sup>52</sup> (31-08-1978 a 23-11-1978); Lucas Lennon<sup>53</sup> (24-11-1978 a 20-11-1981); Dr. Alberto V. Donnes (20-11-1981 a 28-12-1981); Dr. Alberto Rodríguez Varela<sup>54</sup> (28-12-1981 a 23-12-1982); Dr. Carlos Segovia Fernández<sup>55</sup> (27-12-1982 a 23-12-1983). Estos actores tenían trayectoria en el sistema de educación superior argentino y en la casa de estudio porteña también. Los rectores interventores/normalizadores eran parte de los equipos

<sup>50</sup> Graduado de la UNLP, docente desde 1941, director de la Escuela de Ingeniería de la UNCuyo y fundador de la Escuela de Medicina Nuclear (Mendoza). Interventor del Consejo Provincial de Reconstrucción y luego Ministro de Obras Públicas de la Provincia de San Juan, Presidente de Obras Sanitarias de la Nación, Secretario de Obras Públicas y Ministro de Obras y Servicios Públicos, durante la presidencia de Frondizi. Entre 1958 y 1962 fue Decano de la Facultad de Ingeniería de la UBA. (Dirección de Prensa y Difusión, UBA (06/08/1976): “Antecedentes del rector de la UBA, Ingeniero Alberto R. Constantini”).

<sup>51</sup> Al momento de ser nombrado rector se desempeñaba como “Decano sustituto” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde era docente desde 1956. También fue profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina. Fue ministro de la Corte Suprema de la Nación durante toda la autodenominada “Revolución Argentina”.

<sup>52</sup> Médico y General de Sanidad, se desempeñó como docente desde 1969 tanto en la UBA como en el Hospital Militar Central. También fue director general de sanidad del ejército durante 1973. (Dirección de Prensa y Difusión, UBA (09/11/1976): “Antecedentes del Dr. Alberto Vicente Donnes”).

<sup>53</sup> Abogado, desempeñó funciones en la justicia desde 1949 hasta 1973 y en la universidad desde 1957, como profesor en la Facultad de Derecho y de Filosofía y Letras (UBA) también hasta 1973 y en la UMSA y en la UCA. En 1976 se reintegró a la UBA como docente, siendo designado decano de la Facultad de Derecho en 1977. Miembro del Directorio del Colegio de Abogado de Buenos Aires y desde 1981 Ministro de Justicia de la Nación. Luego de la transición democrática, ha actuado como abogado defensor de Massera y Bignone. (Diario *La Nación*. Disponible en: <http://buscar.lanacion.com.ar/Lucas%20Lennon>)

<sup>54</sup> Abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Ministro de Justicia entre 1978 y marzo de 1981. Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires. Desempeñó funciones docentes, de gestión (Secretario de Asuntos académicos (1969-1971) y decano (1971-1973) en la Facultad de Derecho (UBA), también fue profesor en la UCA, la UMSA y la USal. Una vez en democracia, se desempeñó como abogado defensor de Videla en los juicios por violación de derechos humanos durante la última dictadura. Actualmente, se encuentra procesado y estuvo detenido por su accionar como Fiscal de Estado ante los crímenes cometidos contra el grupo Graiver, dueños de Papel Prensa (*Diario Clarín* (20/12/2012): “Ordenan detener al ex ministro de facto Rodríguez Varela”). Disponible en: [http://www.clarin.com/politica/Ordenan-detener-ministro-Rodriguez-Varela\\_0\\_832116823.html](http://www.clarin.com/politica/Ordenan-detener-ministro-Rodriguez-Varela_0_832116823.html))

<sup>55</sup> Matemático graduado de la UBA. Decano de esa facultad durante 1982 y ocupó más de 40 cargos en la academia y la universidad, llegando a ser Investigador Superior de CONICET a fines de la década de 1980. (*Revista Unión Matemática Argentina* (2007): “Carlos Segovia Fernández” en, v.48 n.1, Bahía Blanca ene/jun. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-69322007000100011](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-69322007000100011).)



docentes de las facultades y varios se habían desempeñado como decanos. Asimismo, antes o después de desempeñar el cargo de rector, tuvieron otras funciones públicas durante la última dictadura.<sup>56</sup>

En **1976**, se aprobó en la Facultad de Filosofía y Letras un nuevo **Plan de Estudios para la Carrera de Historia**. Es posible observar que se mantiene la estructura general de misma respecto de los planes anteriores aunque se introducen algunas modificaciones en el tronco común a la Licenciatura y al Profesorado. En ese plan, las lenguas clásicas (griego y latín) fueron re-incorporadas como materias obligatorias para todos los estudiantes. Los mismos debían cursar y aprobar tres niveles de alguna de ellas, posibilitando la curada de otras materias “correlativas”. En el “Boletín Informativo N°1” del Departamento de Historia (1976) detallaban que serían cursos destinados exclusivamente para estudiantes de la carrera y organizados por el propio departamento. Justificaban su vuelta a la currícula obligatoria afirmando que:

Las lenguas clásicas son el instrumento indispensable del profesor o investigador para el manejo de las fuentes greco-romanas, como único modo de acceder, con seriedad científica, al pensamiento lógico de la antigüedad. Además contribuyen al desarrollo del pensamiento lógico por la rigurosa estructura morfológico-sintáctica de las mismas (...)<sup>57</sup>

También, pasó a haber tres Historia Argentina: Historia Argentina I (Colonial) debido a la necesidad de incorporar conocimiento sobre el proceso colonial dentro del área específica del país, estudiando las modalidades regionales de las instituciones y estructuras socio-económicas. De este modo, sería posible conocer los antecedentes del proceso que culminaría en la “crisis del año 1810”. Luego, se encontraban Historia Argentina II (Independiente, 1810-1860) e Historia Argentina III (Independiente, 1860-1930). Por su puesto, se daba por sentado para las autoridades de la disciplina que la Historia de la nación era “hasta 1930”, los procesos políticos y sociales posteriores no debían (y no serían) estudiados por los jóvenes que cursar esta carrera. Vale mencionar que en este programa el énfasis en las cuestiones filosóficas es menor e inclusive se suma a la materia de Economía.

---

<sup>56</sup> Al respecto de las trayectorias y discursos de los rectores de la UBA de este período ver Seia (2014).

<sup>57</sup> Departamento de Historia (FFyL-UBA): Boletín Informativo 1/76.

Sobre el tramo de Licenciatura, es importante considerar algunas cuestiones respecto del vínculo entre el tutor y el estudiante al momento de realizar la tesis. La tesis debía ser un trabajo escrito sobre el manejo de fuentes de más de treinta páginas. Además, los jóvenes debían cursar un ciclo de orientación compuesto por una materia complementaria “determinada por el director” y un seminario o trabajo monográfico también “determinado por el director”. Este detalle evidencia el tipo de vínculo jerárquico entre docente y estudiante que proponía la universidad de la dictadura. El “alumno” debía mantener un papel pasivo y obediente ante lo que dispusiera la autoridad profesoral.

Respecto del tramo de formación docente, se mantienen las dos didácticas, la segunda incluía una breve “residencia” por alguna institución escolar para la observación de clases y el dictado de alguna.

En la Hemeroteca de la Facultad encontramos (entre los pocos materiales disponibles) un escueto programa de la materia Didáctica General entre los temas a tratar: Teoría de la Enseñanza, Fundamentos Psicológicos, Teorías del aprendizaje, objetivos de la enseñanza, contenidos de la enseñanza, medios y técnicas de enseñanza y, por último, evaluación de la enseñanza y el aprendizaje. Este breve documento permite entrever la escasez de miradas problematizadoras de la enseñanza y de los procesos compartidos por estudiantes y docentes. No podemos profundizar sobre aspectos propios de la didáctica debido a la falta de fuentes y también de herramientas teóricas pertinentes. Sin embargo, retomamos los planteos de Carolina Kaufmann<sup>58</sup> acerca del establecimiento de un perennialismo pedagógico en la universidad que realzaba el fundamento católico de la nacionalidad y epistemológicamente implicaba una concepción basada en la creencia en la obra milagrosa de Dios. Delfina Doval retrata la mirada construida desde los grupos académicos educativos sobre el ideal de los educadores en tanto “custodios de la soberanía ideológica”, transmisores de la cultura nacional y tradicional. La pedagogía dominante no aceptaba la pluralidad ni la diferencia, mucho menos de los cuestionamientos a los fundamentos teológicos.<sup>59</sup>

En la “Guía del Estudiante” editada por EUDEBA en 1978 apareció la carrera de Historia de la UBA. Se detallaba los títulos que se podrían obtener (Licenciado y Profesor), que su duración era de 6 años y que se podía cursar desde las ocho de la

---

<sup>58</sup> Carolina Kaufmann, op. cit.

<sup>59</sup> Delfina Doval, op. cit.

mañana hasta las veintidós horas. Describía además que el egresado de dicha carrera era formado “en el conocimiento de la historia de las civilizaciones antiguas, medievales, modernas y contemporáneas, fundamentalmente de España, Argentina y América.”<sup>60</sup> Con un claro matiz positivista se sostenía que “La historia es una ciencia que estudia la evolución de las sociedades en el tiempo. Su objeto es el conocimiento de los cambios socio-culturales y políticos en el pasado y su interpretación mediante el análisis de las relaciones de causalidad.”<sup>61</sup> También definía que dicha disciplina mantenía estrecha relación con otras auxiliares como la antropología, la antropo-geografía, la etnografía, la etnología, la sociología, entre otras.

En noviembre de 1978, la Junta Militar nombró como nuevo ministro de educación al abogado Juan Rafael Llerena Amadeo.<sup>62</sup> De todos los ministros fue quien más permaneció en el cargo –dos años y casi cuatro meses- y bajo su gestión se concretó el cierre de la Universidad Nacional de Luján y la tan anunciada sanción de la Ley Universitaria (N°22.207). Llerena Amadeo insistía en que el ámbito universitario era uno de los sectores donde con mayor intensidad actuó la subversión apátrida. El objetivo principal de la nueva norma era “erradicar totalmente del régimen universitario la subversión” y producir la definitiva “normalización” del sistema. El funcionario sostenía que era menester actualizar la normativa en tanto la ley 20654 no había impedido que la universidad llegase a un estado de desorden, convulsión y subversión amenazando la propia vida del país.<sup>63</sup> Este fue el intento más contundente y concreto por parte de la dictadura de institucionalizar un modelo de universidad acorde al proyecto de país que propugnaban.

En **1982**, se puso en funcionamiento un nuevo **Plan de Estudio de la Carrera de Historia** (Resolución N° 782/82). Este fue elaborado en el marco del denominado proceso de “normalización” institucional en que debía regularizarse la situación académica de las facultades y sus docentes según lo establecía la flamante normativa universitaria. En términos generales sólo se observan cambios en las materias

---

<sup>60</sup> *Guía del Estudiante* (1978), Buenos Aires: EUDEBA, p. 178.

<sup>61</sup> *Guía del Estudiante* (1978), Op. Cit. Pág. 179.

<sup>62</sup> Miembro de una tradicional familia de San Luis, profesor de la Universidad Católica Argentina y la Universidad del Salvador. Se había desempeñado como subsecretario de Educación del ministro José Mariano Astigueta (1967-1969)

<sup>63</sup> Ministerio de Cultura y Educación, “Mensajes Ministeriales. Proyecto de Ley Universitaria,” Buenos Aires, Centro Nacional de Documentación e información Educativa, 1980, p. 4.

introductorias: a Introducción a la Historia, a la Filosofía y a la Literatura, se sumó Introducción a las Ciencias Antropológicas.

No podemos reconstruir por el momento si el nuevo plan de estudio implicó algunos cambios al interior de las asignaturas, el recambio docente o bien la confirmación de los que ya estaban a través de los procesos de concursos que tuvieron lugar. El Departamento de Historia no dispone de materiales documentales que nos permitan explorar dichas cuestiones.

## **VI. Consideraciones Finales**

A modo de cierre, nos interesa plantear algunas cuestiones generales que consideramos aportan a la caracterización de la formación de los docentes de Historia entre 1973 y 1983 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

En primera instancia, consideramos que la organización básica de la carrera se mantuvo relativamente estable a lo largo de todos esos años a pesar de que numerosos actores estudiantiles y docentes se dedicaron a cuestionar y repensar la formación de los estudiantes de Historia. Por ejemplo, hemos observado que las “Historias Universales” (Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea) mantuvieron su lugar en la currícula.

El caso de las Historias de Argentina y de América da cuenta de que a la vez que hubo continuidades, hubo cambios. Esas transformaciones fueron fundamentalmente sobre las perspectivas y los problemas que debían abordarse en cada asignatura. Consideramos que las disputas ideológicas e intelectuales (más o menos abiertas) acerca de la formación del historiador pueden verse reflejadas en las múltiples reconfiguraciones que estas asignaturas sufrieron. Así, durante el año 1973 las problemáticas del imperialismo y la liberación nacional de los países del Tercer Mundo –incluida Argentina– eran objeto de estudio de todo aquel que pasara por Historia Americana III. En 1976, la Historia Argentina se detenía en el año 1930, los demás procesos correspondían al análisis científico de otras disciplinas y de ningún modo al debate político de los historiadores. Con la dictadura volvieron las lenguas muertas a ser obligatorias en reemplazo de seminarios por los que los estudiantes podían optar, reotorgando fuerte peso a la idea de una formación humanista integral para crear jóvenes/hombres con valores cristianos y occidentales, leales a la patria.

Respecto de la formación docente, también observamos cambios y continuidades. Las dos asignaturas Didáctica General y Didáctica Especial se mantuvieron estables en la

## GUADALUPE ANDREA SEIA

currícula durante todos esos años. Sin embargo, dejarse llevar por el título de las asignaturas es un grave error ya que, acerca de los modos de hacer y pensar la enseñanza vivieron intensos procesos de redefinición y problematización tanto en sentido progresista como profundamente conservador y autoritario. Los debates entre diferentes grupos de intelectuales de la educación se vieron trasladados (más o menos directamente) a las aulas y la especificidad de la formación de los docentes de Historia.

A pesar de las continuidades que identificamos, no es posible negar los cambios y reconfiguraciones que la normativa específica de la carrera (planes de estudio) sufrió a lo largo de estos años. Esto entendemos que puede ser comprendido a partir de la idea de autonomía relativa que las instituciones educativas mantienen respecto a otras instituciones y la realidad general de cada sociedad. Hemos observado con claridad que dicha autonomía no es absoluta sino que posibilita múltiples intercambios y diálogos con diferentes procesos sociales y políticos que tuvieron lugar en esos años. A través de los mismos podemos analizar cómo los actores de la carrera procesaron de manera peculiar la realidad externa y reconfiguraron tanto la normativa como sus prácticas. Inclusive cuando la normativa general es impuesta por poderes externos que cancelan toda “autonomía universitaria”, al interior de los claustros observamos dinámicas particulares que no son el producto directo y lineal de dichas imposiciones.

Por último, analizar la realidad de los claustros nos hace volver la mirada sobre las prácticas y los modos de hacer que los actores desarrollaron en esos años. En este conjunto heterogéneo es donde consideremos encontramos numerosas reconfiguraciones y cambios profundos en cada etapa. Se pasó de una vida política e intelectual donde el debate y la discusión era un elemento más de la dinámica cotidiana de la carrera en la cual los estudiantes eran protagonistas a unos pasillos sometidos al terror y la vigilancia de las autoridades nacionales y su delegados (militares y civiles) en donde discrepar o cuestionar era un delito. Se pasó de aulas y clases donde se trabajaba en grupo (inclusive se hacían evaluaciones así) a una carrera donde había que competir por un lugar en el limitado cupo y donde sólo el que podía pagar el arancel accedía a la formación superior, es decir donde comenzó a primar la carrera individual y donde lo colectivo perdió peso e incluso fue demonizado. Se pasó de aulas y pasillos donde circulaban las ideas de docentes e investigadores con diversas perspectivas, inclusive aquellas que defendían al marxismo como método de análisis histórico, a unos claustros

## LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE HISTORIA EN LA UBA...

donde estos fueron expulsados, desaparecidos o asesinados y se instalaron sacerdotes o civiles vinculados al catolicismo integrista pre-conciliar.

Así, a partir de este análisis de la formación de los docentes de Historia entre 1973 y 1983, queda planteada para próximos trabajos la necesidad de continuar profundizando la indagación sobre las prácticas y la vida cotidiana de las universidades en tanto ellas nos permiten reconstruir con mayor complejidad los cambios y continuidades que allí tuvieron lugar. Es evidente que la normativa cristaliza algunos debates y da cuenta de elementos que se mantienen y otros que no, pero la misma no nos habla de los procesos de discusión que decantaron en su articulado ni de cómo los actores se la re-apropiaron y significaron en sus prácticas cotidianas.

### Fuentes

*Curricula vitae* y antecedentes profesionales de O'Faarrell (mayo de 1973), Laguzzi (julio de 1974), Mangiante (agosto de 1975), Alocén (febrero de 1976), Constantini (agosto de 1976), Cabral (noviembre de 1976), Donnes (noviembre de 1976), Lennon (marzo de 1977 y noviembre de 1978), Rodríguez Varela (diciembre de 1971), Segovia Fernández (marzo de 1982). Disponibles en Archivo Histórico de la UBA, Programa "Historia y Memoria. 200 años de historia de la UBA", Buenos Aires.

Departamento de Historia (1985): *Plan de Estudios*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Departamento de Historia (1976): *Boletín Informativo N° 1*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Departamento de Historia (1974): *Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Históricas*. Expediente 35367/1974. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

*Diario La Opinión*, Relevamiento completo entre el 1 de Julio 1974 y el 15 de Agosto 1975.

*Diario Clarín* (20/12/2012): "Ordenan detener al ex ministro de facto Rodríguez Varela". Disponible en: [http://www.clarin.com/politica/Ordenan-detener-ministro-Rodriguez-Varela\\_0\\_832116823.html](http://www.clarin.com/politica/Ordenan-detener-ministro-Rodriguez-Varela_0_832116823.html) Fecha de acceso: junio de 2015.

*Diario La Nación*. Disponible en: <http://buscar.lanacion.com.ar/'Lucas%20Lennon'> Fecha de acceso: junio de 2015.

## GUADALUPE ANDREA SEIA

*Diario Nueva Presencia*, 1983. En “Sobre Alberto Ottalagano”, Fondo Gambini, CEDINCI.

Discursos de Ministros de Educación entre 1974 y 1983 de Oscar Ivanissevich, Pedro Arrighi, Ricardo Bruera, Juan Llerena Amadeo y Cayetano Licciardo. Disponibles en Archivo Histórico de la UBA, Programa “Historia y Memoria. 200 años de historia de la UBA”, Buenos Aires.

Discursos de Ministros de Educación entre 1974 y 1983 de Oscar Ivanissevich, Ricardo Bruera, Juan Llerena Amadeo. Disponibles en Biblioteca Nacional de los Maestros, Buenos Aires.

Discursos y comunicados de prensa de los rectores de la UBA entre 1974 y 1983 Solano Lima, Laguzzi, Mangiante, Alocén, Lyonnet, Said, Constantini, Rabasa, Cabral, Donnes, Lennon, Rodríguez Varekam Segovia Fernández. Disponibles en Archivo Histórico de la UBA, Programa “Historia y Memoria. 200 años de historia de la UBA”, Buenos Aires.

Discursos de Ministros de Educación entre 1974 y 1983 de Oscar Ivanissevich, Pedro Arrighi, Ricardo Bruera, Juan Llerena Amadeo y Cayetano Licciardo. Disponibles en Archivo Histórico de la UBA, Programa “Historia y Memoria. 200 años de historia de la UBA”, Buenos Aires.

Facultad de Filosofía y Letras (1976): *Programa N° 43, Didáctica General*. UBA: Primer Cuatrimestre.

*Guía del Estudiante* (1978), Buenos Aires: EUDEBA.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1973) *Decreto de Intervención a las Universidades Nacionales N° 35*.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1980): *Discurso pronunciado por el Señor Ministro de Cultura y Educación Dr. Llerena Amadeo en el Acto de Clausura de la II Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales*. Buenos Aires.

Ministerio de Cultura y Educación (1980): “Mensajes Ministeriales. Proyecto de Ley Universitaria” Buenos Aires: Centro Nacional de Documentación e información Educativa.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1978): “Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”. Buenos Aires.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (27/10/1977): Resolución N° 538.

## LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE HISTORIA EN LA UBA...

PEN (1980): Ley 22.207. Ley orgánica de las universidades nacionales. Derogación de las leyes 20.654, 21.276 y 21.533.

PEN (1983): Decreto Penal 154.

PEN (1984): Ley 23.068. *Normalización de Universidades Nacionales*. Buenos Aires, 13 de junio de 1984.

Resoluciones Rectorales UBA N° 41 (01/10/1974); 260 (27/11/1974); 313 (18/12/1974); 313 (18/12/1974).

*Revista Militancia Peronista*, Año I, Número 5 (12 de julio de 1973) y Número 8 (19 de julio de 1973).

*Revista Unión Matemática Argentina*, v.48 n.1, Bahía Blanca ene/jun. 2007. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-69322007000100011](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-69322007000100011). Fecha de acceso: junio de 2015.

Testimonio de Graciela Daleo en Cuarta Jornada de la Revista Conflicto Social “Conflicto, Historia y Memoria, Los 100 días de Ottalagano”, IIGG/UBA, septiembre de 2014.